

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 10 de marzo de 2021

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de marzo de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, los recintos feriales del Distrito de Moratalaz.

Punto 3. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2022 en el Distrito de Moratalaz.

Punto 4. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la

venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2022 en el Distrito de Moratalaz.

- Punto 5. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2022 en el Distrito de Moratalaz.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Proposición nº 2021/0209611, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar al Área competente a que, con motivo de la celebración del día del libro el próximo 23 de abril, desde la Junta Municipal de Moratalaz, durante esa semana se realicen actividades para el fomento de la cultura literaria y de la lectura en el Distrito, manteniendo las debidas normas de protección frente al Covid-19, proponiendo las siguientes actividades:

1. Actividades culturales e infantiles en la calle en zonas estratégicas del Distrito, para fomento de la lectura.
2. Actividades de dinamización y fomento de consumo en las librerías del Distrito.
3. Facilitar libros gratuitos a colectivos vulnerables.

- Punto 7. Proposición nº 2021/0212576, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar al Área competente a que adopte medidas jurídicas y económicas pertinentes que garanticen la calidad en la prestación del servicio de mercado municipal de Moratalaz y las condiciones y derechos de los comerciantes del mercado por parte de la entidad adjudicataria de la concesión, realizando un seguimiento férreo por parte de la Junta Municipal y de la unidad administrativa municipal responsable del control del contrato de concesión vigente con el objetivo de garantizar la calidad y sostenibilidad económica, social y ambiental del servicio de mercado a los vecinos y vecinas de Moratalaz.

- Punto 8. Proposición nº 2021/0221926, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo instar al Área competente a realizar una acción global para acondicionar los restos históricos del Tren de Arganda en el Distrito de Moratalaz, debido a su mal estado de conservación, reponiendo las placas informativas sobre su historia y acondicionando las zonas de Moratalaz donde se ubican los vestigios de este veterano convoy histórico.

- Punto 9. Proposición nº 2021/0223737, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al órgano competente a realizar una campaña de comunicación, principalmente centrada en redes sociales, con el objeto

de informar sobre los servicios que el Ayuntamiento de Madrid ofrece en el Distrito de Moratalaz a las mujeres embarazadas que disponen de pocos recursos durante su embarazo y después de dar a luz.

- Punto 10. Proposición nº 2021/0223933, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área competente a replantar árboles en todos los alcorques vacíos de la plaza Valdebernardo, frente a los números 14 y 16 de la calle del mismo nombre, compensando con ello el daño global causado por el temporal Filomena al arbolado de esta zona.
- Punto 11. Proposición nº 2021/0225108, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, ante la reciente apertura del servicio municipal de podología que se ha puesto en marcha en el centro municipal Isaac Rabín, instar a esta Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente a:
1. Ampliar el servicio a otros centros municipales del Distrito.
 2. Ampliar los días de atención del servicio.
 3. Modificar el horario de atención, retrasando la hora de inicio y alargando la hora de cierre de manera que se adecúe a la realidad operativa de las personas usuarias.
 4. Solicitar la atención complementaria a domicilio (para mayores con problemas de movilidad) realizada a través de los servicios municipales con la consiguiente reducción de coste para las personas usuarias.
- Punto 12. Proposición nº 2021/0225119, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a que eleve una propuesta al Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana solicitando la modificación del Decreto de 1 de junio de 2020 en lo relativo al número de personas que puedan participar en los plenos en el Distrito de Moratalaz, ampliándolo hasta un máximo de 150 personas, dado que el aforo del salón en que se celebran los plenos es de 300 personas, por lo que no concurren razones técnico-sanitarias que justifiquen la limitación vigente en el caso concreto del Distrito de Moratalaz.
- Punto 13. Proposición nº 2021/0225123, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal, o en su defecto al Área de Gobierno competente, a la realización de un plan integral de peatonalización mediante la participación activa de la ciudadanía, así como de las entidades sociales y el Foro Local del Distrito, atendiendo especialmente a la movilidad peatonal entre puntos focales del barrio, recorridos saludables y circuitos temáticos.

Punto 14. Proposición nº 2021/0225482, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área competente a la instalación de “pasos de peatones inteligentes” dotados de tecnología led en las ubicaciones de nuestro Distrito donde sea preciso reforzar la visibilidad de los pasos de cebra, previo estudio y evaluación del área correspondiente.

Proposiciones del Foro Local

Punto 15. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz realice las actuaciones necesarias para preservar y defender el servicio público del mercado municipal, así como el comercio de proximidad, en particular, la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado de Moratalaz, ajustándose a la Agenda 2030, revisando las ofertas temerarias que se hayan podido realizar y garantizando la continuidad en las mismas condiciones a todas las comerciantes del mercado y a sus trabajadoras.

Punto 16. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

1. Que comience a trabajarse una propuesta consensuada entre el foro local de Moratalaz, las asociaciones del distrito y la Junta Municipal respecto a las actuaciones a desarrollar en torno a las fiestas del distrito; garantizando que si no pueden celebrarse como en años anteriores al menos se desarrolle un programa cultural y festivo descentralizado que garantice la diversión en el distrito.
2. Que la Junta Municipal de Moratalaz dote esta propuesta con el presupuesto necesario para su desarrollo.
3. Que se ponga a disposición de esta propuesta la vía pública o los centros públicos municipales de manera gratuita para la realización de estas actividades.
4. Que se publicite y difunda esta programación con todos los medios físicos y digitales que la Junta de Distrito pueda poner a disposición.

Punto 17. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que por parte del Distrito de Moratalaz, se eleve al Área de Gobierno competente la necesidad de que, en relación con el contenido del Decreto de 10 de septiembre de 2021 de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Social, se adecúen las condiciones del régimen de participación democrática tanto de los vocales-vecinos como de los miembros del Foro Local y de las asociaciones y vecinos del Distrito, a los condicionantes físicos de los espacios en los que se celebran las sesiones, facilitando, siempre bajo las adecuadas

condiciones de seguridad sanitaria, la más amplia participación, eliminando restricciones innecesarias.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 18. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 19. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

Punto 20. Pregunta nº 2021/0209630, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si la Junta Municipal de Moratalaz tiene previsto instalar algún sistema de iluminación en la nueva pista deportiva situada en la calle Mérida.

Punto 21. Pregunta nº 2021/0209636, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas becas para la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad privada del municipio de Madrid se concedieron en total en el curso anterior, cuál sería la cuantía destinada para el próximo curso y si el número de becas previstas se va a ver aumentado en nuestro Distrito.

Punto 22. Pregunta nº 2021/0209640, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto por parte de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz adecuar a las necesidades reales del momento los espacios recreativos infantiles existentes en el Distrito.

Punto 23. Pregunta nº 2021/0212607, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si durante la fase de licitación del expediente de concesión del Mercado de Moratalaz se han puesto las medidas previstas en la ley para detectar que no existe una prohibición de contratar de las empresas que han presentado ofertas y

si se han llevado a cabo las averiguaciones pertinentes para comprobar que no existen conflictos de intereses.

- Punto 24. Pregunta nº 2021/0224113, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber de qué forma se han monitorizado los resultados de la ya finalizada campaña “Contigo” de apoyo al comercio de Moratalaz, cuáles han sido los beneficios de la misma sobre los comerciantes, y si la Concejal tiene previsto realizar más campañas similares o acciones que contribuyan a beneficiar a los comerciantes de nuestro distrito.
- Punto 25. Pregunta nº 2021/0225134, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué está haciendo la Junta del Distrito de Moratalaz para apoyar en sus reclamaciones a los comerciantes del Mercado de Moratalaz, tan querido y valorado por todos los vecinos.
- Punto 26. Pregunta nº 2021/0225172, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber, tras el temporal Filomena, cuáles han sido los criterios para la poda y qué criterios se han seguido para las contrataciones, así como si se han realizado contrataciones de personal especializado o se ha utilizado personal propio del Ayuntamiento que habitualmente realiza otro tipo de desempeño.
- Punto 27. Pregunta nº 2021/0225145, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuál ha sido el papel de la Junta de Distrito de Moratalaz en la campaña “*volveremos si tú vuelves*”, que inició el Ayuntamiento en mayo de 2020, configurada para ser escaparate del tejido comercial del Distrito, y qué medios y canales de difusión son los que han utilizado para potenciar el impacto en el tejido económico del Distrito a través de esta campaña.
- Punto 28. Pregunta nº 2021/0225535, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuál es el grado de ejecución de la proposición nº 2020/732488, presentada por su grupo en el año 2020 (aprobada por unanimidad), proponiendo instar al Área correspondiente a acondicionar el puente conocido como “Puente del Mercadillo”, por suponer para los vecinos de nuestro distrito un peligro por el mal estado del pavimento y ausencia de iluminación.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos